

FALLO DE LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE POBREZA, EN LO INDIVIDUAL O INTEGRADAS EN FAMILIAS, GRUPOS SOCIALES Y ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES, A PRESENTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA SER APOYADOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS EN SU MODALIDAD DE FONDO DE COFINANCIAMIENTO, DE FECHA DEL 2 AL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, A TRAVES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPCIONES PRODUCTIVAS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 32 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 12 Y 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, Y CONFORME A LOS NUMERALES 3.3, 3.5.4, 3.7.4 Y 4.2 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL PASADO 31 DE DICIEMBRE DE 2010, Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8 "DIFUSIÓN DE RESULTADOS" DE LA CITADA CONVOCATORIA LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE "YUCATÁN", EMITE LOS SIGUIENTES:

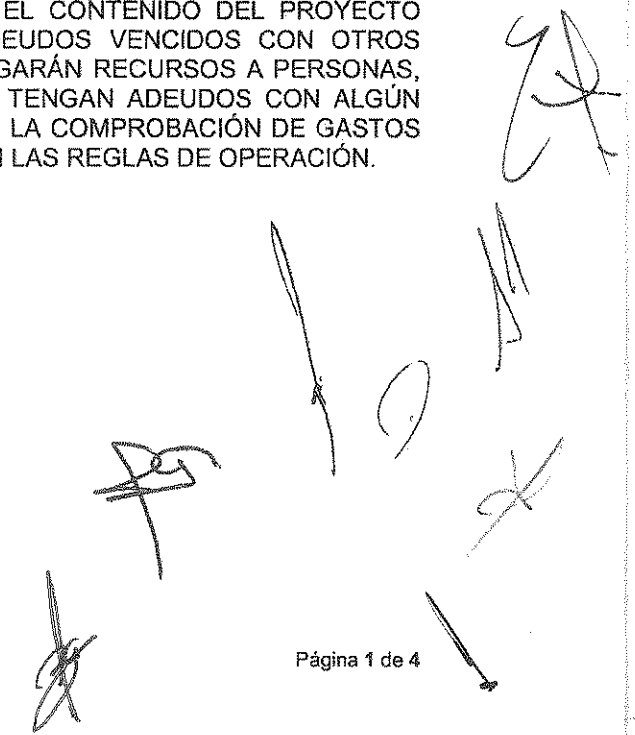
RESULTADOS

1. SE COMUNICA A LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE POBREZA, EN LO INDIVIDUAL O INTEGRADAS EN FAMILIAS, GRUPOS SOCIALES Y ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES, QUE EN LA "CUARTA " SESIÓN " EXTRAORDINARIA" DEL COMITÉ DE VALIDACIÓN ESTATAL DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS, EN LA MODALIDAD DE FONDO DE COFINANCIAMIENTO, CELEBRADA EL "22 DE SEPTIEMBRE DE 2011", SE APRUEBAN TOTAL DE 60 PROYECTOS PRODUCTIVOS, CONDICIONADO SU PAGO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL; A LA VISITA DE CAMPO QUE VERIFIQUE EL CONTENIDO DEL PROYECTO PRESENTADO; Y QUE LAS PERSONAS, GRUPOS U ORGANIZACIONES NO TENGAN ADEUDOS VENCIDOS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES DE NATURALEZA SIMILAR. BAJO NINGÚN CONCEPTO SE ENTREGARÁN RECURSOS A PERSONAS, GRUPOS U ORGANIZACIONES QUE NO PERTENEZCAN A LA POBLACIÓN OBJETIVO, QUE TENGAN ADEUDOS CON ALGÚN PROGRAMA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL O QUE NO HAYAN PRESENTADO LA COMPROBACIÓN DE GASTOS DE APOYOS PREVIOS O QUE NO CUMPLAN CON LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN.

LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SELECCIONADOS SON LOS SIGUIENTES:

No.	ESTADO	MUNICIPIO	FOLIO FONDO DE COFINANCIAMIENTO	CLAVE DEL PROYECTO
1	YUCATAN	TEKAX	32503	MCC/11/FCS/04/31/527/13631
2	YUCATAN	OXKUTZCAB	32507	MCC/11/FCS/04/31/508/13612
3	YUCATAN	OPICHÉN	32511	MCC/11/FCS/04/31/511/13615
4	YUCATAN	TINUM	32545	MCC/11/FCS/04/31/479/13581

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"



No.	ESTADO	MUNICIPIO	FOLIO FONDO DE COFINANCIAMIENTO	CLAVE DEL PROYECTO
5	YUCATAN	TINUM	32548	MCC/11/FCS/04/31/481/13583
6	YUCATAN	HUHÍ	32490	MCC/11/FCS/04/31/523/13627
7	YUCATAN	TINUM	32550	MCC/11/FCS/04/31/506/13610
8	YUCATAN	OXKUTZCAB	32524	MCC/11/FCS/04/31/483/13585
9	YUCATAN	HUNUCMÁ	32488	MCC/11/FCS/04/31/482/13584
10	YUCATAN	OXKUTZCAB	32494	MCC/11/FCS/04/31/478/13580
11	YUCATAN	OXKUTZCAB	32495	MCC/11/FCS/04/31/507/13611
12	YUCATAN	CALOTMUL	32499	MCC/11/FCS/04/31/537/13641
13	YUCATAN	CALOTMUL	32500	MCC/11/FCS/04/31/521/13625
14	YUCATAN	CALOTMUL	32501	MCC/11/FCS/04/31/517/13621
15	YUCATAN	OPICHÉN	32510	MCC/11/FCS/04/31/484/13586
16	YUCATAN	TEKAX	32512	MCC/11/FCS/04/31/492/13594
17	YUCATAN	OXKUTZCAB	32519	MCC/11/FCS/04/31/494/13596
18	YUCATAN	OXKUTZCAB	32520	MCC/11/FCS/04/31/490/13592
19	YUCATAN	OXKUTZCAB	32523	MCC/11/FCS/04/31/486/13588
20	YUCATAN	OXKUTZCAB	32525	MCC/11/FCS/04/31/489/13591
21	YUCATAN	TZUCACAB	32536	MCC/11/FCS/04/31/477/13579
22	YUCATAN	TZUCACAB	32541	MCC/11/FCS/04/31/485/13587
23	YUCATAN	TINUM	32543	MCC/11/FCS/04/31/509/13613
24	YUCATAN	TINUM	32544	MCC/11/FCS/04/31/502/13606
25	YUCATAN	TINUM	32547	MCC/11/FCS/04/31/539/13643
26	YUCATAN	TINUM	32549	MCC/11/FCS/04/31/525/13629
27	YUCATAN	HUNUCMÁ	32484	MCC/11/FCS/04/31/504/13608
28	YUCATAN	HUNUCMÁ	32485	MCC/11/FCS/04/31/533/13637
29	YUCATAN	HUNUCMÁ	32486	MCC/11/FCS/04/31/534/13638
30	YUCATAN	HUNUCMÁ	32487	MCC/11/FCS/04/31/518/13622
31	YUCATAN	HUHÍ	32489	MCC/11/FCS/04/31/505/13609
32	YUCATAN	HUHÍ	32491	MCC/11/FCS/04/31/532/13636

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

Handwritten signatures and initials in the right margin, including a large signature at the top right and several smaller initials below it.

No.	ESTADO	MUNICIPIO	FOLIO FONDO DE COFINANCIAMIENTO	CLAVE DEL PROYECTO
33	YUCATAN	HUHÍ	32492	MCC/11/FCS/04/31/516/13620
34	YUCATAN	HUHÍ	32493	MCC/11/FCS/04/31/515/13619
35	YUCATAN	OXKUTZCAB	32496	MCC/11/FCS/04/31/528/13632
36	YUCATAN	OXKUTZCAB	32497	MCC/11/FCS/04/31/531/13635
37	YUCATAN	CALOTMUL	32498	MCC/11/FCS/04/31/538/13642
38	YUCATAN	TEKAX	32502	MCC/11/FCS/04/31/501/13605
39	YUCATAN	TEKAX	32504	MCC/11/FCS/04/31/510/13614
40	YUCATAN	OXKUTZCAB	32506	MCC/11/FCS/04/31/535/13639
41	YUCATAN	OPICHÉN	32509	MCC/11/FCS/04/31/493/13595
42	YUCATAN	TEKAX	32513	MCC/11/FCS/04/31/491/13593
43	YUCATAN	TEKAX	32515	MCC/11/FCS/04/31/514/13618
44	YUCATAN	TEKAX	32516	MCC/11/FCS/04/31/495/13597
45	YUCATAN	TZUCACAB	32517	MCC/11/FCS/04/31/512/13616
46	YUCATAN	OXKUTZCAB	32522	MCC/11/FCS/04/31/536/13640
47	YUCATAN	OXKUTZCAB	32528	MCC/11/FCS/04/31/480/13582
48	YUCATAN	OXKUTZCAB	32527	MCC/11/FCS/04/31/488/13590
49	YUCATAN	TECOH	32529	MCC/11/FCS/04/31/526/13630
50	YUCATAN	TECOH	32530	MCC/11/FCS/04/31/520/13624
51	YUCATAN	TECOH	32532	MCC/11/FCS/04/31/530/13634
52	YUCATAN	TECOH	32533	MCC/11/FCS/04/31/513/13617
53	YUCATAN	TECOH	32534	MCC/11/FCS/04/31/529/13633
54	YUCATAN	TECOH	32535	MCC/11/FCS/04/31/500/13604
55	YUCATAN	TZUCACAB	32537	MCC/11/FCS/04/31/496/13598
56	YUCATAN	TZUCACAB	32538	MCC/11/FCS/04/31/499/13603
57	YUCATAN	TZUCACAB	32539	MCC/11/FCS/04/31/524/13628
58	YUCATAN	TZUCACAB	32540	MCC/11/FCS/04/31/487/13589
59	YUCATAN	TZUCACAB	32542	MCC/11/FCS/04/31/522/13626
60	YUCATAN	TINUM	32546	MCC/11/FCS/04/31/503/13607

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

2. SE SOLICITA A LOS REPRESENTANTES LEGALES O SOCIALES DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SELECCIONADOS Y A LOS ASISTENTES TÉCNICOS, PRESENTAR PREVIA CITA, LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL CORRESPONDIENTE A LA ENTIDAD EN LA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PROYECTO, LA DIRECCIÓN Y TELÉFONO PUEDEN SER CONSULTADOS EN LA PAGINA www.sedesol.gob.mx

3. LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SELECCIONADOS A RECIBIR APOYO, UNA VEZ CUBIERTAS LAS CONDICIONES ANTES MENCIONADAS, DEBERAN SUSCRIBIR LOS CONVENIOS DE CONCERTACIÓN CORRESPONDIENTES Y SUJETARSE A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS EN LA MODALIDAD DE FONDO DE COFINANCIAMIENTO, LOS PROYECTOS QUE NO APARECEN EN EL PRESENTE FALLO, SE CONSIDERAN NO SELECCIONADOS.

4. LOS INTERESADOS CUYOS PROYECTOS NO HAYAN SIDO SELECCIONADOS, PODRAN ACUDIR A LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEDESOL EN LA ENTIDAD FEDERATIVA PARA CONOCER LAS CONSIDERACIONES QUE HAYAN APLICADO AL CASO.


EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2011, EN SU ARTICULO 32, CUANDO LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, DETECTE FALTAS DE COMPROBACIÓN, DESVIACIONES, INCUMPLIMIENTO A LOS CONVENIOS O ACUERDOS, O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA OPORTUNA DE INFORMACIÓN RELATIVA A AVANCES Y METAS ALCANZADAS, PODRÁ SUSPENDER LA RADICACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES E INCLUSIVE SOLICITAR SU REINTEGRO SIN PERJUICIO DE LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

DADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS 22 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2011.

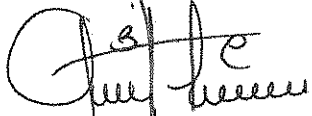
ELABORÓ


ING. SEVERO R. HOIL MONTAÑEZ.
COORDINADOR DEL PROGRAMA.

VALIDÓ.


LIC. EFRAÍN H. MARTÍN SOSA.
SUBDELEGADO DE DESARROLLO
SOCIAL Y HUMANO.

REVISÓ


LIC. ALEJANDRA BOBADILLA CRESPO.
JEFA DE LA UNIDAD DE DESARROLLO
SOCIAL Y HUMANO.

Vo. Bo.


LIC. FERNANDO JOSÉ MEDINA GAMBOA.
DELEGADO DE LA SEDESOL EN
YUCATÁN.